

**FÁBRICA DE MAICENA IRIS CÍA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLCIATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

ABREVIATURAS

- Compañía FÁBRICA DE MAICENA IRIS CIA. LTDA.
- NIIF Normas Internacionales de Información Financiera
- CINIIF Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
- NIC Normas Internacionales de Contabilidad
- SIC Interpretaciones de las NIC
- SRI Servicio de Rentas Internas
- IASB Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
- US \$ Dólares de los Estados Unidos de América

MAICENA IRIS CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de Diciembre de 2018 vs 2017 y 1 enero 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVO	Nota	Al 31 de Diciembre de		Al 1 de enero
		2018	2017	2017
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	55.720	20.656	7.237
Activos Financieros	5	95.008	192.358	170.166
Inventarios	6	728.708	682.002	287.908
Impuestos Anticipados	7	79	-	-
Total activo corriente		879.515	895.016	465.311
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades Planta y Equipo	8	1.157.919	299.207	245.405
Activos Arrendados	9	2.041.309	1.629.164	1.682.182
Activos Intangibles	10	1.422.388	1.421.844	1.412.367
Activo por Impuesto Diferido	11	20.350	27.903	20.121
Total activo no corriente		4.641.967	3.378.117	3.360.075
TOTAL ACTIVO		5.521.482	4.273.133	3.825.385
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Pasivos Financieros	12	546.689	614.260	349.070
Obligaciones con Instituciones Financieras	13	564.132	174.364	147.885
Obligaciones con la Administración Tributaria	14	14.721	6.424	9.204
Obligaciones Sociales con los Empleados	15	51.853	72.985	85.008
Anticipo Clientes	16	1.393	1.570	232
Total pasivo corriente		1.178.788	869.603	591.400
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones con Instituciones Financieras LP	17	909.287	438.558	231.470
Cuentas por Pagar Relacionadas	18	1.201.608	911.610	1.070.123
Pasivo por Impuesto Diferido	19	123.620	74.045	82.155
Provisión Desahucio y Jubilación Patronal	20	366.828	333.803	307.180
Total pasivo no corriente		2.601.343	1.758.017	1.690.928
TOTAL PASIVO		3.780.131	2.627.619	2.282.328
PATRIMONIO				
Capital	21	371.466	371.466	371.466
Reservas	22	43.689	43.689	43.689
Resultados Acumulados	23	(128.364)	(238.596)	(261.327)
Otros Resultados Integrales	24	1.397.458	1.361.509	1.389.230
Resultado del Ejercicio	25	57.103	107.446	-
TOTAL PATRIMONIO		1.741.352	1.645.514	1.543.058
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO		5.521.482	4.273.134	3.825.385

Ver notas a los Estados Financieros



Gerente General



Contador General

MAICEMA IRIS CIA. TDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018 vs 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Cuentas	Capital Social	Reservas	Resultados Acumulados		R. Integrales		Ganancias (pérdida) del periodo	Total
			Resultados Acumulados	Adopción de NIIF por primera vez	Superávit por revaluación	Ganancias (Pérdidas) Actuariales		
Saldo Final 2015 / Inicial 2016	371,466	43,889	(724,651)	(334,765)	1,457,465	(37,933)	77,056	852,326
Transferencia entre cuentas patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida Actuarial	-	-	77,056	-	-	-	-	(77,056)
Resultado del año 2016	-	-	-	-	-	(32,134)	-	(32,134)
Revalúo del intangible	-	-	-	-	1,832	-	-	88,833
Ajustes Edificio en arrendamiento	-	-	-	-	-	-	-	1,832
Ajustes Vehículo en arrendamiento	-	-	535,833	-	-	-	-	535,833
Impactos NIIF 15	-	-	106,805	-	-	-	-	106,805
	-	-	(10,438)	-	-	-	-	(10,438)
Saldo Final 2016/ Inicial 2017	371,466	43,889	(15,395)	(334,765)	1,459,297	(70,067)	88,833	1,543,058
Transferencia entre cuentas patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida Actuarial	-	-	94,480	-	(5,647)	-	(88,833)	(31,551)
Regulación depreciaciones	-	-	-	(11,073)	-	-	-	(11,073)
Resultado 2017	-	-	-	-	-	-	-	107,446
Revalúo del intangible	-	-	-	-	9,478	-	-	9,478
Ajustes patrimoniales	-	-	3,870	-	-	-	-	3,870
Ajuste de Jubilación Patronal y Desahucio	-	-	24,288	-	-	-	-	24,288
Saldo Final 2017 / Inicial 2018	371,466	43,889	96,169	(334,765)	1,463,128	(101,618)	107,446	1,645,515
Transferencia entre cuentas patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida Actuarial	-	-	107,446	-	-	-	(107,446)	(7,631)
Resultado 2018	-	-	-	-	-	-	-	57,103
Revalúo del intangible	-	-	-	-	43,580	-	-	43,580
Ajustes patrimoniales	-	-	2,786	-	-	-	-	2,786
Saldo Final 2018	371,466	43,889	206,402	(334,765)	1,506,707	(109,249)	57,103	1,741,352

Ver notas a los Estados Financieros

Gerente General

Contador General

FABRICA DE MAICENA IRIS CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
MÉTODO DIRECTO
Del 31 de diciembre de 2018 vs. 2017

	Al 31 de Diciembre de	
	2018	2017
Efectivo y sus Equivalentes al Principio del Período	20.656	7.237
Fujo de Efectivo en Actividades de Operación		
Efectivo Neto Recibido de Clientes	2.317.631	2.146.119
Total Efectivo Neto Recibido de Clientes	2.317.631	2.146.119
Efectivo Neto Pagado a Proveedores y Empleados		
Proveedores	(1.490.241)	(1.537.200)
Empleados	(596.110)	(603.914)
Total Efectivo de Proveedores y Empleados	(2.086.351)	(2.141.114)
Otros Pagos en Actividades de Operación		
Seguros	(15.068)	(14.488)
Intereses pagados	(149.232)	(63.953)
Otros pagos por actividades de operación	(17.393)	(20.117)
Impuesto a las Ganancias Pagado	(3.830)	(7.454)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(33.427)	(5.493)
Total Efectivo de Otras Actividades de Operación	(218.949)	(111.506)
Total Flujo Neto de Actividades de Operación	12.331	(106.500)
Fujo de Efectivo en Actividades de Inversión		
Adiciones de Propiedades, Planta y Equipo	(835.925)	(95.366)
Otras entradas (salidas) de efectivo	18.847	-
Total Efectivo Neto de Actividades de Inversión	(817.079)	(95.366)
Fujo de Efectivo en Actividades de Financiamiento		
Financiamiento y pago de préstamos	839.812	215.284
Total Efectivo Neto de Actividades de Financiamiento	839.812	215.284
Efectivo y sus Equivalentes al Final del Período	55.720	20.656

Ver notas a los Estados Financieros


 Gerente general


 Contador general

FÁBRICA DE MAICENA IRIS CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Descripción.

La compañía se constituyó como Fábrica de Maicena Iris Cía. Ltda. el 03 de junio de 1968. Su objeto social principal es la elaboración de maicena y almidones en general, continuando con los mismos sistemas establecidos en la fábrica de maicena. A diciembre posee un capital social de US \$ 371.646.

• **Estructura organizacional y societaria:**

FÁBRICA DE MAICENA IRIS CIA. LTDA Dispone de una estructura organizacional en la que se conjuga experiencia, conocimiento e innovación con la presencia de la segunda y tercera generación en la gestión gerencial del negocio.

• **La composición accionaria:**

Las acciones de FÁBRICA DE MAICENA IRIS CIA. LTDA., están distribuidas de la siguiente manera:

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo de Inversión	Capital	%
1	1709598526	Calle Mosler Valeria Alexandra	Ecuador	Nacional	185.733	N
2	1701362301	Mosler Wagner Paula	Ecuador	Nacional	185.733	N
Total Capital por Socio					371.466	

2. NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y el Oficio SCVS-INMV-201-000660421-OC emitido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 3, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post empleo que son valorados mediante métodos actuariales, y maquinaria que es valorada por el método del revalúo y otros activos y pasivos donde las NIIF requieren la aplicación del valor razonable.

2.2. Medición de los Valores razonables.

De acuerdo a NIIF No. 13 "Medición de Valor Razonable" se entiende al "valor razonable" como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando se utilizan técnicas de valorización se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. Para determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su

metodología de valoración, que se definen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

2.3. Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada:

NIF	Referencia	Fecha de vigencia
NIIF 17, Contratos de Seguros	Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes. Lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro.	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIC 19	Las modificaciones a la NIC 19, "Beneficios a los empleados", se establecen con relación a la contabilización de las reducciones y liquidaciones de un plan.	Aplicación prospectiva a partir del: 1 de enero de 2019

2.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando, es mayor a ese período.

2.6. Efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

2.7. Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

2.8. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el deudor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

2.9. Servicios y otros pagos anticipados.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

2.10. Propiedades Planta y Equipo.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (cada 5 años), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Medición inicial. - Los muebles y equipos se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. – Excepto por la maquinaria y equipo, que se mide a valor razonable el resto de propiedad planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

La vida útil para muebles y equipos se ha estimado como sigue:

Clase de Activo	Vida Útil en años
Maquinaria	Vida Individual
Vehículos	5
Muebles y Enseres	10
Equipos de Computación	3

2.11. Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el valor neto de realización, el valor neto de realización se lo establece en base al precio estimado de venta menos los desembolsos necesarios para su comercialización.

Los componentes de la cuenta de inventario son:

- Inventario de materia prima
- Inventario de productos en proceso
- Inventario de producto terminado

2.12. Activos no corrientes disponibles para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se espera que sea recuperable a través de una operación de venta y no mediante el uso continuo del activo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes disponibles para la venta se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los gastos asociados a su disposición.

2.13. Activo Intangible

Reconocimiento

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- (a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- (b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La Compañía utiliza su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

El activo intangible se medirá inicialmente por su costo y posteriormente a su valor razonable.

Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior del activo intangible que la Compañía elige como política contable es el modelo del valor razonable.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del periodo sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

Vida útil

La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La Compañía considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil.

Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza.

2.14. Costos por intereses.

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como gastos financieros en el período que se generan.

2.15. Cuentas por pagar proveedores.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

2.16. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el

método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas del mercado de bonos Corporativos de alta calidad de Ecuador según lo establecido en el Oficio SCVS-INMV-201-000660421-OC emitido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, se ha determinado una tasa del 8,85%. Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia tales bonos. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se derive la curva de rendimiento.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

2.17. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el bancos e institución financiera (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés explícito o implícito).

2.18. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporal.

2.19. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.20. Patrimonio.

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas. - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales. - en este grupo contable se registran los efectos netos por las pérdidas y ganancias actuariales de los estudios actuariales.

Resultados acumulados - en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo / no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

20.21. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados en el curso ordinario de las actividades se registran razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos se reconocen con base en el enfoque de 5 pasos determinando en la NIIF 15 que representan una orientación prescriptiva para hacer frente a situaciones específicas:

- (1) Identificar el contrato con el cliente;
- (2) Identificar las obligaciones separadas del contrato;
- (3) Determinar el precio de la transacción;
- (4) Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato; y,
- (5) Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

La entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes comprometidos (es uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene control de ese activo.

20.21.1. Reconocimiento:

(b) Venta de Bienes.-

De acuerdo a las características habituales de estos compromisos, existe una única obligación de desempeño inherente a este tipo de contratos que consiste en la transferencia del control de los bienes comprometidos en las condiciones establecidas en cada contrato, en un momento determinado.

La obligación de desempeño se satisface cuando los bienes han sido entregados a la ubicación específica del cliente. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre el uso de los bienes, la responsabilidad primaria y asume los riesgos de obsolescencia. Y pérdida en relación con los bienes.

20.21.2. Medición.-

La entidad determina el importe de la contraprestación que espera que le corresponda en virtud del contrato a cambio de los bienes o servicios comprometidos a fin de registrar el ingreso. El precio de la transacción puede ser un importe fijo o variable por conceptos tales como descuentos, bonificaciones por cumplimiento de objetivos y otros conceptos similares. La entidad debe estimar el precio de la transacción teniendo en cuenta el efecto de contraprestaciones variables, el valor temporal del dinero, contraprestaciones no monetarias, y otras contraprestaciones a pagar al cliente.

2.22. Normas nuevas y revisadas:

Durante el ejercicio económico 2018, Fabrica de Maicena Iris Cía. Ltda. Aplicó las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2018:

2.22.1 Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos que representa una orientación más prescriptiva para hacer frente a situaciones específicas:

- (1) identificar el contrato con el cliente;
- (2) identificar las obligaciones separadas del contrato;
- (3) determinar el precio de la transacción;
- (4) distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato; y,
- (5) contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la nota

Para medir el impacto se realizó el análisis de los siguientes componentes:

Reconocimiento:

- Identificación del contrato con el cliente:

Los acuerdos que la Compañía celebra con los clientes son estipulados mediante contratos escritos. Sin embargo, para los compromisos con clientes para los cuales no se ha efectuado un contrato específico, se han establecido términos y condiciones que rijan dichos acuerdos.

✓ La NIIF 15 establece criterios para determinar la existencia de un contrato. La compañía normalmente no presenta alguna dificultad el momento de determinar la existencia de un contrato, de acuerdo a la NIIF 15, así como sus derechos y obligaciones exigibles.

✓ Los sustentos de los contratos verbales son los formularios denominados presupuestos; un documento que cumple con los aspectos de un contrato.

- Identificación de las obligaciones separadas del contrato

La NIIF 15 requiere que la Compañía identifique las obligaciones diferenciadas (lo que se puede también denominar “segregar” el contrato), proceso que debe llevarse a cabo al inicio del contrato.

La compañía se dedica a la elaboración de almidones a partir de arroz, maíz (maicena), patatas, yuca y otras materias vegetales incluso gluten y dextrina.

✓ La compañía no presenta dificultades al momento de determinar las obligaciones exigibles de los contratos, puesto que ya están definidas en cada contrato. Debido a las características de los compromisos que se mantiene con los clientes, los contratos se pueden o no contabilizar por separado; ya que en ciertas situaciones se necesitara combinar un grupo de contratos.

- Satisfacción de las obligaciones de desempeño

De acuerdo a la NIIF 15, una obligación se considera satisfecha cuando el control de los bienes o servicios (los “activos”) subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente. Por “control” se entiende la capacidad de dirigir el uso y obtener la práctica totalidad de los demás beneficios derivados del “activo” subyacente al bien o servicio. Este enfoque conceptual difiere del planteamiento de la NIC 18, en la que, por ejemplo, los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando se han transferidos los riesgos y beneficios significativos inherentes a su propiedad.

Así mismo, la NIIF requiere que la compañía evalúe en qué oportunidad se satisface la obligación de desempeño: (a) en un momento del tiempo; o, (b) a lo largo del tiempo.

Fábrica de Maicena Iris actúa como principal en las transacciones con clientes:

Bienes

La compañía realiza la compra e importación de toda la materia prima e insumos que necesita para la fabricación de maicena y almidón en general, solicitados por los clientes, esta obligación de desempeño se satisface en un momento determinado.

✓ Las obligaciones de desempeño se pueden resumir en: venta de bienes, de almidones a partir de arroz, maíz (maicena), patatas, yuca y otras materias vegetales incluso gluten y dextrina.

✓ La aplicación de la NIIF 15 si ha tenido impacto en la oportunidad del reconocimiento de los ingresos en la compañía; ya que se determinó que los reportes emitidos no son óptimos para presentar información útil para los usuarios.

Medición:

- Determinar el precio de la transacción

La NIIF 15 requiere que una entidad determine el importe de la contraprestación que espera que le corresponda en virtud del contrato a cambio de los bienes comprometidos a fin de registrar el ingreso. El precio de la transacción puede ser un importe fijo o variable por conceptos tales como descuentos, reembolsos, abonos, incentivos, bonificaciones por cumplimiento de objetivos y otros conceptos similares. La entidad debe estimar el precio de la transacción teniendo en cuenta el efecto de contraprestaciones variables, el valor temporal del dinero, contraprestaciones no monetarias, y otras contraprestaciones a pagar al cliente.

Garantías:

Fábrica de Maicena Iris, no proporciona garantías relacionadas con el bien. Sin embargo, se debe hacer énfasis que las garantías otorgadas por Leyes no se considerarán una obligación de desempeño, de acuerdo a la NIIF 15; es decir no se contabilizan; sino con base a una norma distinta (NIC 37) ya que no afectan la medición de la contraprestación de los contratos con clientes.

✓ La compañía realizó un cambio de la política de reconocimiento de ingresos, con el fin de cubrir la probabilidad de devoluciones de los bienes vendidos con la opción de reintegro tomando en cuenta una semana posterior a la transferencia de los bienes, siendo esta la oportunidad de reconocimiento del ingreso. Previamente, con el marco establecido en la NIC 18, los ingresos se reconocían en el momento en que se transfería los riesgos, es decir, el momento de la entrega.

La afectación al resultado del ejercicio 2017 y 2018 por el desglose y reconocimiento se presenta a continuación:

Año	Nuevo Ingreso Financiero (reconocido en función del tiempo)	Distribución Costo Financiero (reconocido en función del tiempo)
2017	14.025	5.470
2018	69.533	50.024

2.22.2 Impacto de la aplicación de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para: 1) la clasificación y medición de activos y pasivos financieros; 2) deterioro de los activos financieros; y, 3) contabilidad general de coberturas.

La fecha en que la Compañía ha evaluado sus activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9 es de 1 de enero de 2018.

(a) La clasificación y medición de los activos financieros

La NIIF 9 tiene 3 categorías de valoración (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. La clasificación dependerá del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos:

- Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará al coste amortizado;
- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio);
- Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

No obstante, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y

- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, para ser medido a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y se concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 ha tenido los siguientes impactos sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición:

- ✓ En el periodo 2018, la Compañía no ha designado ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, para ser medido a valor razonable con cambios en resultados.
- ✓ Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y las cuentas por cobrar comerciales que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.
- ✓ Ninguno de los cambios en la medición o clasificación de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición de la Compañía, resultado del año y otro resultado integral.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros.

Particularmente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en: (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral; (2) Arrendamientos por cobrar; (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y, (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

- ✓ La aplicación de los requerimientos de deterioro de NIIF 9 no tuvo efectos en el deterioro de reconocido al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2018. Fábrica de Maicena Iris Cía. Ltda., debido a que su cartera se encuentra regulada por intereses implícitos.

(c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en resultados del año.

- ✓ La aplicación de NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

(d) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a valor razonable con cambios en resultados bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a valor razonable con cambios en resultados en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

2.22.3 Impacto de la aplicación de la aplicación inicial de NIIF 16 Arrendamientos

Reconocimiento:

En la *fecha de comienzo*, Fábrica de maicena iris reconoció un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Medición

Medición inicial del activo por derecho de uso

En la fecha de comienzo, Fábrica de maicena iris medirá un activo por derecho de uso al costo.

El costo del activo por derecho de uso comprendió:

- (a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- (b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los *incentivos de arrendamiento* recibidos;
- (c) Los *costos directos iniciales* incurridos por Fabrica de maicena iris; y NIIF 16.
- (d) Una estimación de los costos a incurrir por Fabrica de maicena iris al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. Fábrica de maicena iris incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

Fábrica de maicena iris reconoció los costos como parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos. Fábrica de maicena iris aplicará la NIC 2 *Inventarios* a los costos que en los que se incurre durante un periodo concreto como consecuencia de haber usado el activo por derecho de uso para producir inventarios durante ese periodo. Las obligaciones por estos costos contabilizados aplicando esta Norma o la NIC 2 se reconoció la medición aplicando la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

Medición inicial del pasivo por arrendamiento

En la fecha de comienzo, Fabrica de maicena iris medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la *tasa de interés implícita en el arrendamiento*, si esa tasa puede determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, Fabrica de maicena iris utilizará la *tasa incremental por préstamos de Fabrica de maicena iris*.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- (a) Pagos fijos. - (Incluyendo los pagos en especie fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- (b) Pagos por arrendamiento variables. - Que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- (c) Importes que espera pagar. - Fabrica de maicena iris como *garantías de valor residual*;
- (d) El precio de ejercicio de una opción de compra. - Si Fabrica de maicena iris está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- (e) Pagos por penalizaciones. - Derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, por ejemplo, pagos vinculados al índice de NIIF 16.

Precios al consumidor, precios vinculados a una tasa de interés de referencia (tal como la LIBOR) o pagos que varían para reflejar cambios en los precios de alquiler del mercado.

Medición posterior

Después de la fecha de comienzo, Fabrica de maicena iris medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, a menos que aplique los modelos de medición.

Modelo del costo

Para aplicar un modelo del costo, Fabrica de maicena iris medio los activos por derecho de uso al costo:

- (a) Menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- (b) ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Fábrica de maicena iris aplicará los requerimientos de la depreciación de la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo* al depreciar el activo por derecho de uso, sujeto.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente Fabrica de maicena iris al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que Fabrica de maicena iris ejercerá una opción de compra, Fabrica de maicena iris depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la *vida útil* del activo subyacente. En otro caso, Fabrica de maicena iris depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la *vida útil* del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

Fábrica de maicena iris aplicará la NIC 36 *Deterioro del Valor de los Activos* para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

Modificaciones del arrendamiento

Fábrica de maicena iris contabilizará una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si:

- (a) La modificación incrementa el alcance del arrendamiento añadiendo el derecho a usar uno o más activos subyacentes; y
- (b) La contraprestación por el arrendamiento se incrementa por un importe acorde con el precio independiente del incremento en el alcance y por cualquier ajuste adecuado a ese precio independiente para reflejar las circunstancias del contrato concreto.

En el caso de una modificación del arrendamiento que no se contabilice como un arrendamiento separado, en la *fecha efectiva de la modificación del arrendamiento* Fabrica de maicena iris:

- (a) Distribuirá la contraprestación del contrato modificado;
- (b) Determinará el plazo del arrendamiento modificado; y
- (c) Medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento revisados aplicando una tasa de descuento revisada.

La tasa de descuento revisada se determinará como la tasa de interés implícita en el arrendamiento para lo que resta del plazo del arrendamiento, si esa tasa puede ser determinada con facilidad, o la tasa incremental por préstamos de Fabrica de maicena iris en la fecha de vigencia de la modificación, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse con facilidad.

En una modificación del arrendamiento que no se contabilice como un arrendamiento separado, Fabrica de maicena iris contabilizará la nueva medición del pasivo por arrendamiento:

- (a) Disminuyendo el importe en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación parcial o total del arrendamiento, en las modificaciones de arrendamiento que disminuyen el alcance de éste. Fábrica de maicena iris reconocerá en el resultado del periodo las ganancias o pérdidas relacionadas con la terminación parcial o total del arrendamiento.
- (b) Haciendo el correspondiente ajuste al activo por derecho de uso para todas las demás modificaciones del arrendamiento.

Implicación Fabrica de maicena iris con el activo subyacente antes de la fecha de comienzo

Los costos del arrendamiento relacionados con la construcción o diseño del activo subyacente

Una entidad puede negociar un arrendamiento antes de que esté disponible el activo subyacente para su uso por Fabrica de maicena iris. Para algunos arrendamientos, el activo subyacente puede tener necesidad ser construido o rediseñado para su uso por Fabrica de maicena iris. Dependiendo de los términos y condiciones del contrato, puede requerirse a Fabrica de maicena iris para que realice pagos relacionados con la construcción o diseño del activo.

Si Fabrica de maicena iris incurre en costos relacionados con la construcción o diseño de un activo subyacente,

contabilizará esos costos utilizando otras Normas aplicables, tal como la NIC 16. Los costos relacionados con la construcción o diseño de un activo subyacente no incluyen los pagos realizados por Fabrica de maicena iris por el derecho a usar el activo subyacente. Los pagos por el derecho a usar un activo subyacente son pagos por un arrendamiento, independientemente del calendario de esos pagos.

2.23. Costos y gastos.

Costos de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, financieros y otros.

2.24. Información por segmentos de operación.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único, puesto que existen ingresos por ventas de subproductos cuyos importes no son significativos y no amerita su revelación por separado.

2.25. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.26. Estado de Flujo de Efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

3. NOTA 3: POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Nota 5 y 26), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía

clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Riesgo de tasa de cambio. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

3.1. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Impuestos diferidos. - al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales. - al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes.- La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable.

Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes

en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

3.2 Corrección de Errores – Cambios de Política

En el ejercicio económico 2018 la administración de Fábrica de Maicena Iris Cía. Ltda.; decidió aplica la NIC 8 de las NIIF, “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” re-expresando las políticas contables.

Los principales cambios de políticas son las siguientes:

Descripción de políticas por cambiar y errores materiales			
Tipo	Rubros involucrados	Error E/ Cambio de política(CP)	Descripción
Reconocimiento	NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes	Cambio de política	Reconocimiento de la nueva política por implementación en el año 2018
	NIIF 16 Arrendamientos	Cambio de política	Reconocimiento de la nueva política por implementación en el año 2019 pero por decisión de la gerencia de la compañía fue implementada el 2018
	NIIF 9 Instrumentos Financieros	Cambio de política	Reconocimiento de la nueva política por implementación en el año 2018
Valoración	Jubilación y Desahucio	Error	No se expreso adecuadamente el reconocimiento de Jubilación y Desahucio

(Ver siguiente página)

3.3 APLICACIÓN DE NIC 8 DE LAS NIIF POLÍTICAS CONTABLES EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES.

3.3.1 Re-expresión del Estado de Situación Financiera al 1 de Enero 2017

	<u>Saldos Previos</u>	Ref.	Efectos	<u>Saldos Reexpresados</u>
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.237			7.237
Activos Financieros	184.191	a.	(14.025)	170.166
Inventarios	282.438	a.	5.470	287.908
Impuestos Anticipados	-			-
Total activo corriente	<u>473.866</u>			<u>465.311</u>
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad Planta y Equipos	245.405			245.405
Activos Arrendados	-	b.	1.682.182	1.682.182
Activos Intangibles	1.412.366			1.412.367
Activo por Impuesto Diferido	18.917	c.	1.203	20.121
Total activo no corriente	<u>1.676.689</u>			<u>3.360.075</u>
TOTAL ACTIVO	<u>2.150.556</u>			<u>3.825.385</u>
PASIVO CORRIENTE				
Pasivos Financieros	349.070			349.070
Obligaciones con Instituciones Financieras	147.885			147.885
Obligaciones con la Administración Tributaria	9.204			9.204
Obligaciones Sociales con los Empleados	85.008			85.008
Anticipo Clientes	232			232
Total pasivo corriente	<u>591.400</u>			<u>591.400</u>
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones con Instituciones Financieras a Largo Plazo	231.470			231.470
Cuentas por Pagar Relacionadas	100.071	b.	970.052	1.070.123
Pasivo por Impuesto Diferido	9.578	d.	72.577	82.155
Provisión Desahucio y Jubilación Patronal	307.180			307.180
Total pasivo no corriente	<u>648.298</u>			<u>1.690.928</u>
TOTAL PASIVO	<u>1.239.698</u>			<u>2.282.328</u>
PATRIMONIO				
Capital	371.466			371.466
Reservas	43.689			43.689
Resultados Acumulados	(893.527)	e.	632.200	(261.327)
Otros Resultados Integrales	1.389.230			1.389.230
Resultado del Ejercicio	-			-
TOTAL PATRIMONIO	<u>910.857</u>			<u>1.543.058</u>
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO	<u>2.150.556</u>			<u>3.825.385</u>

Explicaciones

- a. Impacto NIIF 15 Reconocimiento de ingreso
- b. Impacto NIIF 16 Arrendamientos, reconocimiento de interés implícito
- c. Generación AID por Ingreso reconocido en el 2017 y registrado en el 2016
- d. PID por Interés Implícito
- e. Véase la conciliación patrimonial (Nota 3.2.4)

3.3.2 Re-expresión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017:

	Saldos Previos	Ref.	Efectos	Saldos Reexpresados
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes al efectivo	20.656			20.656
Activos Financieros	261.891	a.	(69.533)	192.358
Inventarios	631.978	a.	50.024	682.002
Impuestos Anticipados	-			-
Total activo corriente	914.525			895.016
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad Planta y Equipos	299.207			299.207
Activos Arrendados	-	b.	1.629.164	1.629.164
Activos Intangibles	1.421.844			1.421.844
Activo por Impuesto Diferido	10.520	c.	17.383	27.903
Total activo no corriente	1.731.571			3.378.117
TOTAL ACTIVO	2.646.096			4.273.133
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Pasivos Financieros	614.260			614.260
Obligaciones con Instituciones Financieras	174.364			174.364
Obligaciones con la Administración Tributaria	6.424			6.424
Obligaciones Sociales con los Empleados	72.985			72.985
Anticipo de Clientes	1.570			1.570
Total pasivo corriente	869.603			869.603
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones con Instituciones Financieras a Largo Plazo	438.558			438.558
Cuentas por Pagar Relacionadas	5.891	b.	905.720	911.610
Pasivo por Impuesto Diferido	8.965	d.	65.080	74.045
Provisión Desahucio y Jubilación Patronal	316.868	e.	16.935	333.803
Total pasivo no corriente	770.282			1.758.017
TOTAL PASIVO	1.639.884			2.627.619
PATRIMONIO				
Capital	371.466			371.466
Reservas	43.689			43.689
Resultados Acumulados	(870.796)	f.	632.200	(238.596)
Otros Resultados Integrales	1.378.366	f.	(16.856)	1.361.509
Resultado del Ejercicio	83.488	g.	23.959	107.446
TOTAL PATRIMONIO	1.006.212			1.645.514
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO	2.646.096			4.273.134

Explicaciones

- Impacto NIIF 15 Reconocimiento de ingreso
- Impacto NIIF 16 Arrendamientos, reconocimiento de interés implícito.
- Generación AID por Ingreso reconocido en el 2018 y registrado en el 2017
- PID por Interés Implícito
- Corrección de Jubilación Patronal y Desahucio
- Véase la conciliación patrimonial (Nota 3.2.5)
- Véase la conciliación Resultado 2017 (Nota 3.2.5)

3.3.3. Re-expresión del Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017:

	Saldos Previos	Ref.	Efectos	Saldos Reexpresados
	2017			2017
Ingresos	2.229.892	a.	(55.508)	2.174.384
(-) Costo de ventas	846.970	a.	(44.554)	802.416
(=) Utilidad Bruta	1.382.921			1.371.968
(-) Gastos administrativos	592.710	b.	(52.833)	539.877
(-) Gastos de venta	575.877	b.	17.920	593.798
(-) Gastos financieros	128.553			128.553
(=) Utilidad Operacional	85.781			109.740
(+) Otros ingresos	37			37
(-) Otros Gastos No Operacionales	2.330			2.330
RESULTADO DEL EJERCICIO	83.488			107.446

Explicaciones

- a. Impacto NIIF 15 Reconocimiento de ingreso
- b. Reconocimiento dep. arrendamiento, liquidación PID

(Ver siguiente página)

3.3.4. Conciliación Patrimonial por efectos de reexpresión al 1 de enero de 2017:

Cuentas	Capital Social	Reservas	Resultados Acumulados		R. Integrales			Total
			Resultados Acumulados	Adopción de NIF por primera vez	Superávit por revaluación	Ganancias (Pérdidas) Actuariales	Ganancias (pérdida) del periodo	
Saldo al final del periodo 2016 / inicial 2017	371.466	43.689	(647.595)	(334.765)	1.459.297	(70.067)	88.833	910.857
<i>Corrección de Errores/Cambio de Políticas</i>								
a. Reconocimiento arrendamiento NIIF 16	-	-	434.182	-	-	-	-	434.182
b. Reconocimiento Interés Implícito Cuenta por Pagar	-	-	277.948	-	-	-	-	277.948
c. Generación y liquidación de PID	-	-	(72.577)	-	-	-	-	(72.577)
d. Generación y liquidación de AID	-	-	1.203	-	-	-	-	1.203
e. Reconocimiento de ingreso NIIF 15	-	-	(8.555)	-	-	-	-	(8.555)
Saldos Iniciales 2017 Reexpresado	371.466	43.689	(15.395)	(334.765)	1.459.297	(70.067)	88.833	1.543.058

3.3.5. Conciliación Patrimonial por efectos de reexpresión al 31 de diciembre de 2017:

Cuentas	Capital Social	Reservas	Resultados Acumulados		R. Integrales			Total
			Resultados Acumulados	Adopción de NIIF por primera vez	Superávit por revaluación	Ganancias (Pérdidas) Actuariales	Ganancias (pérdida) del periodo	
Saldos Final 2017	371.466	43.689	(536.031)	(334.765)	1.463.128	(84.762)	83.488	1.006.212
<i>Corrección de Errores/Cambio de Políticas</i>								
a. Reconocimiento arrendamiento NIIF 16			434.182				78.982	513.164
b. Reconocimiento Interés Implícito Cuenta por Pagar			277.948				(67.668)	210.280
c. Generación y liquidación de PID			(72.577)				7.498	(65.080)
d. Generación y liquidación de AID			1.203				16.180	17.383
e. Reconocimiento de ingreso NIIF 15			(8.555)				(10.954)	(19.509)
f. Corrección Jubilación Patronal y desahucio						(16.856)	(79)	(16.935)
Saldos Final 2017 Reexpresado	371.466	43.689	96.169	(334.765)	1.463.128	(101.618)	107.446	1.645.515

FÁBRICA DE MAICENA IRIS CÍA. LTDA.
Políticas y notas a los estados financieros
Periodo terminado al 31 de diciembre del 2018 vs. 2017 y 1 enero 2017

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>		<u>Al 1 enero</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>
Caja General	500	-	-
Caja Chica	500	500	500
Pichincha	1.324	117	-
Produbanco	29.126	-	-
Banco Bolivariano	8.440	15.359	490
Banco de Guayaquil	11.175	1.149	-
Banco Internacional	4.655	3.531	6.247
Total Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	55.720	20.656	7.237

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>		<u>Al 1 enero</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>
*Clientes	85.416	185.183	165.186
Factoring Pragmaticus	-	9.606	-
Prestamos Empleados	2.537	-	1.277
Seguros prepagados	9.486	-	3.702
(-) Provisión de Cuentas Incobrables	(2.431)	(2.431)	-
Total Activo Financiero	95.008	192.358	170.166

*El detalle de la cuenta se compone de la siguiente manera:

CLIENTES	2018
Pydaco Productores Y Distribuidores Comerciales Cía. Ltda.	26.816
Corporación Favorita C.A.	14.493
Tiendas Industriales Asociadas S.A.	14.162
Mega Santamaria S.A.	13.741
Disor Cía.. Ltda.	13.556
Otros	1.200
Luis Granda/Dilumerk Distribuciones (No Facturar)	1.448
Total	85.416

Durante el 2018 la compañía reconoció una provisión para cuentas incobrables por 2.430,58 su contrapartida fue gastos por cuentas incobrables. La cartera es limpia y se espera su recuperación en menos de 60 días. Durante el año 2018 se ha mejorado el cobro de la cartera debido a la existencia de un contrato de venta de mercadería realizado con PYDACO Cía. Ltda. Quien se encarga actualmente de la distribución de las diferentes líneas de producto de FÁBRICA DE MAICENA IRIS CÍA. LTDA.

NOTA 6. INVENTARIOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>		<u>Al 1 enero</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>
Inventario Materia Prima	656.285	580.443	242.251
Inventario Productos Terminados	413	413	-
Inventario Productos en Proceso	72.011	101.147	45.657
Total Inventarios	728.708	682.002	287.908

Al 31 de diciembre de 2018 la compañía realizó una toma física de la materia prima y concilió las diferencias con contabilidad, posteriormente se ajustó valores que no coincidieron con los registros contables.

La compañía realizó la adquisición de almidón que es su producto más importante con la expectativa de incrementar sus ventas, generando un aumento en su materia prima de USD \$ 75.842 con respecto al año anterior.

NOTA 7. IMPUESTOS ANTICIPADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>		<u>Al 1 enero</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>
Crédito Tributario en IVA	79	-	-
Total Impuestos Anticipados	79	-	-

NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>		<u>Al 1 enero</u>
	<u>2018</u>	<u>2107</u>	<u>2017</u>
Saldo Inicial	299.207	245.405	259.345
(+) Incremento	888.750	95.366	18.827
(-) Disminución	-	-	-
(-) Depreciación del Periodo	30.037	41.565	32.767
Total Propiedades, Planta y Equipo	1.157.919	299.207	245.405

El movimiento de Propiedades, Planta y Equipo se detalla a Continuación:

CUADRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Activo	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Compra-Ingreso	Ajustes	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Compra-Ingreso	Ajustes	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Terrenos	-	-	-	-	143.333	-	143.333
Muebles y Enseres	12.196	-	-	12.196	4.699	-	16.895
Obra en curso	-	-	-	-	541.104	-	541.104
Maquinaria Y Equipo	195.810	-	-	195.810	65.031	-	260.841
Construcciones en Curso Maquinaria	-	22.129	-	22.129	-	-	22.129
Equipo De Computacion Y Software	17.842	-	-	17.842	-	-	17.842
Equipos De Oficina	1.716,20	-	-	1.716	9.971	-	11.687
Vehiculos	78.481,25	73.237	-	151.718	126.054	-	277.773
Intalaciones	48.767,77	-	-	48.768	-	-	48.768
Mejoras En Propiedades Arrendadas	1.442,38	-	-	1.442	-	(1.442)	-
Total	356.256	95.366	-	451.621	890.192	(1.442)	1.340.371

DEPRECIACIONES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CUENTAS	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Depreciación	Ajustes	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Depreciación	Ajustes	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Muebles y Enseres	6.289	1.404	1.719	9.412	1.287	-	10.698
Maquinaria Y Equipo	60.741	11.564	5.498	77.803	10.601	-	88.404
Equipo De Computacion Y Software	5.992	1.947	5.268	13.207	1.785	-	14.992
Equipos De Oficina	818	453	(376)	895	415	-	1.311
Vehiculos	22.000	15.465	1.179	38.644	14.177	-	52.821
Intalaciones	13.567	1.935	(4.491)	11.011	1.773	-	12.784
Mejoras En Propiedades Arrendadas	1.442	-	-	1.442	-	-	1.442
Total	110.850	32.768	8.797	152.415	30.037	-	182.452

NOTA 9. ACTIVOS ARRENDADOS

Composición de los saldos

	Al 31 de Diciembre de		Al 1 enero
	2018	2107	2017
Edificios	1.440.000	1.440.000	1.440.000
Vehículos	826.909	360.000	360.000
Depreciación acumulada edificios	(201.600)	(151.200)	(108.000)
Depreciación acumulada vehículos	(24.000)	(19.636)	(9.818)
Total Activos Arrendados	2.041.309	1.629.164	1.682.182

La compañía en el 2018 adoptó anticipadamente la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 16 Arrendamientos.

El reconocimiento de la depreciación de activos por derecho de uso se realizó ascendente mende con una duración de 10 años y 15 años (Vehiculos e inmuebles) respectivamente.

NOTA 10. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición de los saldos

	Al 31 de Diciembre de		Al 1 enero
	2018	2017	2017
Saldo Inicial	1.421.844	1.412.366	1.410.535
Aumentos	544	9.478	1.832
Total Activos Intangibles	1.422.388	1.421.844	1.412.367

Corresponde a la patente por la marca patentada "Iris", creada desde 1970. Reconocida al 1 de enero de 2011 con base al pago realizado en el 2004 por US \$ 82 y reajustado a valor razonable por medio de los flujos proyectados a 5 años a una tasa de descuento del 7,23%. La marca tiene una vida indefinida, por lo que no se amortiza. Las variaciones en el cambio de valor razonable de la marca son registradas en el patrimonio en la cuenta superavit revaluación de la marca y en otros resultados integrales.

El activo Intangible que tuvo un aumento en el periodo 2018 de USD \$ 544 y presentando un valor al 31 de diciembre de 2018 por \$ 1.422.388.

NOTA 11. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>		<u>Al 1 enero</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>
Activo Por Impuestos Diferidos	20.350	27.903	20.121
Total Activo por Impuesto Diferido	20.350	27.903	20.121
Total Activos No Corrientes	4.641.967	3.378.117	3.360.075

El detalle de cálculo por activo diferido se presenta a continuación:

	<u>Al 31 de Diciembre de</u>		<u>1 de enero</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO			
Saldo Inicial	27.903	20.121	26.178
Creación			
Jubilación Patronal	-	-	705
Generación por costo de venta registrado en el 2016	-	-	1.203
Generación AID del ingreso que sale del 2017 para registrar en el 2018	-	17.383	-
Generación AID por jubilacion y Desahucio	9.830	-	-
Total Creación Activo por Impuesto Diferido	37.733	37.503	28.086
Compensación/Eliminación			
Compensación de perdidas acumuladas	-	8.144	7.965
Compensación por costo de venta registrado en el 2016	-	1.203	-
Jubilación Patronal	-	253	-
Generación AID del ingreso que sale del 2017 para registrar en el 2018	17.383	-	-
Total Compensación Activo por Impuesto Diferido	17.383	9.600	7.965
Saldo Final Activo por Impuesto Diferido	20.350	27.903	20.121

NOTA 12. PASIVOS FINANCIEROS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>		<u>Al 1 enero</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>
*Proveedores Nacionales Por Pagar	546.689	614.260	349.070
Total Cuentas Y Documentos Por Pagar	546.689	614.260	349.070

* El detalle de la cuenta es la siguiente:

Proveedor	Total
Sobregiro Produbanco	298.743
Ingredion Ecuador S.A.	86.783
Sigmaplast S.A.	38.607
Automotores Continental 1	16.352
Automotores Continental 2	16.352
Provisión Instalaciones Bpm	16.352
Corporacion Favorita C.A.	9.627
Controlrisk Cia. Ltda.	7.656
Interoc S.A.	5.643
Torrescal S.A.	5.550
Camara De Comercio De Quito	5.518
Industria Cartonera Ecuatoriana S.A.	5.430
Aromcolor S.A.	5.314
Tiendas Industriales Asociadas S.A.	4.669
Luis Geovanny Santander Torres	3.663
Viteri Garces Juan Carlos	3.300
Valores menores a 3.000 dolares	17.130
Total	546.689

Al 31 de diciembre de 2018, fruto de varios cheques girados y no cobrados en el produbanco y del incremento en los inventarios, la compañía mantiene obligaciones con Ingredion Ecuador S.A., su principal proveedor de almidon.

NOTA 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>		<u>Al 1 enero</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>
Préstamo 1010031878700	-	-	47.303
Préstamo 1010034805200	-	-	17.553
Préstamo 1010037393400	-	21.249	-
Préstamo Banco Internacional 25302057	-	80.258	40.129
Préstamo Banco Internacional 25302158	-	28.524	-
Préstamo Bolivariano	-	-	1.914
Prestamos Cfn	-	44.333	40.987
Préstamo 10100468091000	210.716	-	-
Novacredit	2.452	-	-
Préstamo 1010047901900	18.234	-	-
Préstamo 1010049710600	28.997	-	-
Préstamo 1010051566100	289.460	-	-
Préstamo Guayaquil	5.340	-	-
Préstamo Bolivariano 500027365	8.933	-	-
Total Obligaciones Con Instituciones Financieras	564.132	174.364	147.885

Banco	Fecha de Concesión	Fecha de Vencimiento	Plazo	Monto deuda
Produbanco 10100468091000	28/3/2018	28/3/2024	2192	950.000
Produbanco 1010047901900	30/5/2018	30/5/2022	1461	60.000
Produbanco 1010049710600	31/8/2018	30/8/2021	1095	75.000
Produbanco 10100468091000	30/3/2017	30/12/2019	1005	400.000
Banco Guayaquil 07531	31/12/2018	25/5/2023	1606	81.000
Banco Bolivariano 1153154	20/12/2017	6/1/2020	747	15.000
Total				1.581.000

NOTA 14. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Composición de los saldos	Al 31 de Diciembre de		Al 1 enero
	2018	2017	2017
Impuesto a la Renta por Pagar	2.765	3.830	7.454
Otros SRI por Pagar	11.956	2.594	1.750
Total Obligaciones Con La Administración Tributa	14.721	6.424	9.204

FÁBRICA DE MAICENA IRIS CÍA LTDA. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA 2018

(=) Utilidad y/o pérdida contable	147.077
Diferencias Permanentes	
(-) 15% Participación laboral	(22.062)
(+) Gastos no deducibles	139.278
(=) Total diferencias permanentes	117.217
Diferencias Temporarias	
Por Otras Diferencias Temporarias (Devengamiento PID costo reclasificado 2017 a 2018)	50.024
Por Otras Diferencias Temporarias (Devengamiento de AID ingreso registrado 2018 y facturado 2017)	(69.533)
Por Otras Diferencias Temporarias (Generación de PID por prospección de Interés implícito por cambio en la forma de pago arriendo edificio)	(95.476)
Por Otras Diferencias Temporarias (Devengamiento de PID Interés implícito del arriendo edificio)	49.675
Por Otras Diferencias Temporarias (Generación de PID por prospección de Interés implícito por cambio en la forma de pago arriendo vehiculo Nissan)	(30.914)
Por Otras Diferencias Temporarias (Devengamiento de PID Interés implícito del arriendo vehiculo Nissan)	16.092
Por Otras Diferencias Temporarias (Generación de PID por prospección de Interés implícito por cambio en la forma de pago arriendo vehiculo Chevrolet)	(147.188)
Por Otras Diferencias Temporarias (Devengamiento de PID Interés implícito del arriendo vehiculo chevrolet)	17.808
Por Otras Diferencias Temporarias (Devengamiento de PID realización del primer avalúo)	2.786
Por Otras Diferencias Temporarias (Generación AID JP y Desahucio)	39.322
Ajuste Impuestos diferidos	(13)
(=) Total diferencias temporarias	(167.417)
(=) Utilidad tributaria gravable	96.878
Total impuesto causado	-
(-) Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente	
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	-
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	20.961
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal	18.196
(-) Créditos tributarios de años anteriores	
(=) Saldo a favor del contribuyente	2.765

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Crédito Tributario por Impuesto a la Salida de Divisas

Ley Reformatoria para la Equidad tributaria en el Ecuador

- El Artículo innumerado después del art. 162 establece "Art. ...- Crédito Tributario. - Podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del propio contribuyente, de los 5 últimos ejercicios fiscales, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de las materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos.

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que hace referencia este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno

- "Art. 139.- Crédito tributario generado en el impuesto a la salida de divisas. - Podrán ser utilizados como crédito tributario, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas, en los plazos y en la forma establecidos en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, en concordancia con el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas".

Reglamento de Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas

- Artículo inumerado después del art. 21 Art. ...- Cuando el Impuesto a la Salida de Divisas susceptible de ser considerado como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, no haya sido utilizado como tal, en todo o en parte, en la respectiva declaración del ejercicio económico corriente, el contribuyente de dicho impuesto podrá elegir entre una de las siguientes opciones:
1. Considerar dichos valores como gastos deducibles únicamente en la declaración de impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico en el que se generaron los respectivos pagos de ISD;
 2. Utilizar dichos valores como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el ejercicio fiscal en que se generaron o en los siguientes cuatro años; o,
 3. Solicitar la devolución de dichos valores al Servicio de Rentas Internas, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, en la forma y cumpliendo los requisitos que establezca la Administración Tributaria.

Reformas Tributarias

De acuerdo al Suplemento del Registro Oficial No. 405, del 29 de Diciembre de 2014 el cual divulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El 31 de diciembre, 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas. A continuación, las principales Reformas Tributarias Del Ejercicio 2018.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Registro Oficial Suplemento Nro. 150 de 29 de diciembre de 2017:

La Ley pretende crear nuevos beneficios e incentivos tributarios, cuyos objetivos principales se enmarcan en el fomento del empleo y el combate a la evasión tributaria. Entró en vigencia desde el 1 de enero de 2018.

Beneficios tributarios para microempresarios

- Las microempresas no pagaban anticipo mínimo de Impuesto a la Renta. Se amplía el rango de ingresos para ser microempresario de USD 100.000 a USD 300.000.
- Las microempresas ya existentes empiezan a pagar Impuesto a la Renta a partir de USD 11.270 (franja exenta).
- Las microempresas nuevas se exoneran del pago del Impuesto a la Renta en los primeros 3 años de actividad, siempre que generen empleo neto y valor agregado.

Beneficios para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria

- Los contribuyentes que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la EPS, incluidos artesanos que sean parte de esta forma de organización económica, que se encuentren en los rangos de microempresa, tienen una deducción adicional de hasta el 10 % sobre el valor de los gastos efectuados.
- Se incorporan en la exención del pago de Impuesto a la Renta las fusiones de las entidades del sector financiero popular y solidario de los segmentos 1, 2 y 3, durante 5 años.

Otros beneficios tributarios

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta para 100 % de los contribuyentes que declaran anticipo mínimo.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Eliminación del Impuesto a las Tierras Rurales.

- Se mantiene el beneficio de reinversión de utilidades para el exportador habitual y la industria nacional (incluye sector manufacturero), cuya producción tenga un componente nacional superior al 50 %.

Reformas sobre el Impuesto a la Renta

- La tarifa general es del 25 % y se mantiene el 22 % para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- Para deducir gastos, se utiliza de forma obligatoria el sistema financiero en pagos iguales o mayores a USD 1.000.

Otras reformas importantes

- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal y desahucio, garantizando sus derechos.

Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal, Suplemento – Registro Oficial Nro. 309 del 21 de agosto de 2018:

Incentivos:

Fortalecimiento de MIPYMES y entidades de la Economía Popular y Solidaria:

- Para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100 % adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1 % al 5 % de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

Nuevas inversiones - Sectores priorizados y cantones de frontera

- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades
- Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 12 años.
- Zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 8 años.
- Cuando la inversión se efectúe en CANTONES DE FRONTERA, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, la exoneración de IR será de 15 años.

Nuevas inversiones - Sector productivo

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión por:

- Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- Dividendo de exoneración en pagos a dividendos al exterior (para residentes y no residentes) hasta el plazo establecido en el contrato, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y se demuestre su ingreso al país.

Nuevas inversiones - Sector industrial, industrias básicas y cantones de frontera

- Industrias básicas: Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años.
- Cantones fronterizos: Exoneración adicional de Impuesto a la Renta y su anticipo durante 5 años.

Reformas que buscan promover la actividad privada y el empleo

- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Reducción gradual del ISD a partir del siguiente ejercicio fiscal hasta su extinción desde la publicación de la ley en el Registro Oficial, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social

- Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- Tarifa 0 % de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.

Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico

- En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos

de promoción comercial podrá ser hasta por el 100 % del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.

- Devolución del ISD para exportadores habituales que importan materias primas e insumos y bienes de capital, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, cinematografía y eventos internacionales, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Devolución de IVA e ISD en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, el Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

Otras reformas

- Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto, y hasta 15 años la exoneración del Impuesto a la Renta. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
- Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiendo a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
- Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 2 % y el 10 %. Ampliación de exoneración a 2 fracciones básicas.
- Reducción de la tarifa IR: Se incluye a los programas deportivos dentro de los proyectos cuyo impulso genera una reducción de IR del 10 % para aquellos calificados como prioritarios por el ente rector y, para el resto de programas y proyectos, el 8 %.
- Dedución de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.
- Se establece la tarifa 0 % de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesca; paneles solares; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías y cargadores para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- Tarifa 0 % de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- Tarifa 0 % de ICE para vehículos eléctricos para transporte público.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- Se crea la devolución del 50 % del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Se establece la tarifa 0 % de ICE ad-valorem para cocinas y cocinetas a gas.

Reglamento para la Aplicación de la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de las Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, Registro Oficial Suplemento Nro. 392 del 20 de diciembre de 2018:

Incentivos:

Incentivos en Impuesto a la renta para nuevas inversiones:

- Por generación de empleo en las PYMES que incrementen el empleo en el período de ejecución y las grandes empresas (mínimo el 3 %).
- Proporcionalidad de impuesto a la renta para nuevas inversiones, siempre que puedan diferenciar los movimientos relacionados a la nueva inversión.

Exoneración ISD nuevas inversiones:

- Solo para los que tengan contratos de inversión firmados con el estado.
- En el monto máximo que el ente rector fije para las importaciones.
- En dividendos distribuidos en vigencia de los contratos de inversión, dividendos generados por inversiones de recursos del exterior y que se demuestre el ingreso de divisas al país.

Exoneración de IR para proyectos turísticos:

- Los proyectos deben registrarse en un catastro de proyectos asociativos (grupo de personas con fines de lucro

y reconocidas en la economía popular y solidaria) y comunitarios (participación de la comunidad con sus recursos para ofrecer estos servicios).

Gastos de publicidad:

- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo de 20%.

Gastos por regalías, servicios técnicos y administrativos:

- Se elimina el concepto de similares. Los contribuyentes que tengan como objeto social brindar servicios a partes independientes de ingeniería o servicios técnicos para la construcción (obras civiles o infraestructura) cuyo margen operativo sea 7,5%, no habrá límite de deducibilidad

Reinversión de utilidades:

- La reinversión de utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica o desarrollo tecnológico tendrán una reducción de 8% y 10% a la tarifa de IR siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la norma.

Anticipo de impuesto a la renta:

- Los contribuyentes que no tuvieran IR causado o si este fuera inferior al anticipo podrán solicitar el pago indebido o exceso o usar el mismo como crédito tributario hasta 3 años posteriores.

Montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición:

- El monto máximo para aplicar automáticamente los beneficios será de cincuenta fracciones básicas gravadas con tarifa cero por ciento de impuesto a la renta para personas naturales. Cuando se disponga el certificado de residencia fiscal del beneficiario y cumpla con al menos uno de los siguientes requisitos: (1) El pago se realiza en razón de distribución de dividendos; (2) Los beneficios implican costos o gastos que son no deducibles; (3) Se obtenga una calificación automática de los contratos; (4) La suma de todos los pagos o créditos en cuenta no superan el monto máximo establecido.

Incentivos en Impuesto al valor agregado:

- Devolución de IVA a exportadores de servicios. - Deberán estar inscritos en el RUC en calidad de exportadores de servicios, se devolverá en proporción de las divisas ingresadas al país dentro de un plazo de 6 meses y el valor no podrá exceder el 12% de la exportación de servicios.
- Devolución de IVA para proyectos de construcción de vivienda de interés social. - las sociedades y personas naturales que desarrollen estos proyectos se les devolverá el IVA pagado en adquisiciones locales de bienes y servicios, el IVA devuelto no excederá el IVA registrado en el presupuesto.
- Devolución de IVA en actividades audiovisuales, televisivas y cinematográfica. - el 50% del IVA en gastos de desarrollo, pre producción y post producción, para lo cual deberán estar registrados en el RUC, las sociedades que se dediquen a la programación y transmisión aun cuando tengan actividades de producción.

Otros cambios:

- Impuestos diferidos. - Se aceptarán los impuestos diferidos por el deterioro de propiedad planta y equipo y otros activos no corrientes; por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente. En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes; y, por Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio.
- Utilidad en venta de acciones. - La utilidad será la mayor entre el VPP del año anterior y el valor real de la enajenación para lo cual se deberá excluir las utilidades no distribuidas para el cálculo del VPP.
- Dividendos. - Las sociedades que no cumplan con el deber de informar su composición accionaria deberán efectuar la respectiva retención en la fuente de IR. Cuando el sujeto pasivo haya pagado el 28% de IR la retención será del 7%, y en caso de haber aplicado una tarifa de IR del 25% o menor la retención será del 10%. Dividendos anticipados estarán sujetos a retención del 25% y del 28% cuando estos sean entregados a beneficiarios en paraísos fiscales. EL SRI establecerá los porcentajes de retención para dividendos repartidos a personas naturales.
- Impuesto a la salida de Divisas. - se elimina la compensación de cuentas por pagar al exterior como hecho generador del ISD.

INCONSTITUCIONALIDAD DEL LÍMITE AL REPARTO DE LAS UTILIDADES A LOS TRABAJADORES

El artículo 15 de la Ley Orgánica de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar agregó el artículo 97.1 al Código del Trabajo, en el que se señalaba que las utilidades distribuidas a las personas trabajadoras no podrían exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general; y que el excedente debía ser entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.

Se declara la inconstitucionalidad del límite al reparto de utilidades contenido en el artículo 15 la Ley Orgánica de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar.

La sentencia establece expresamente que los efectos de la declaratoria de inconstitucionalidad aplicarán a partir del período fiscal 2017, por lo que no podrá ser invocado dicho límite para la determinación y pago de las utilidades correspondientes al período fiscal 2018.

NOTA 15. OBLIGACIONES SOCIALES CON LOS EMPLEADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>		<u>Al 1 enero</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>
Décimo Cuarto Sueldo	1.351	2.519	5.375
Décimo Tercer Sueldo	2.729	3.900	24.362
Fondos de Reserva	1.405	821	2.200
Sueldos por Pagar	-	28.326	13.954
Aporte IESS	6.050	10.851	4.756
Préstamos IESS	2.423	1.621	1.280
Vacaciones	2.400	3.625	10.573
15% Participación De Trabajadores	22.062	20.482	22.509
Cuentas por Pagar Empleados (Multas)	13.433	839	-
Total Obligaciones Sociales con los Empleados	51.853	72.985	85.008

NOTA 16. ANTICIPO DE CLIENTES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>		<u>Al 1 enero</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>
Anticipos Clientes	1.393	1.570	232
Total Anticipo De Clientes	1.393	1.570	232

NOTA 17. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>		<u>Al 1 enero</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>
Préstamo 1010037393400	-	10.942	49.640
Préstamo 2735545	-	98.576	-
Préstamo 10100434313000	-	59.339	-
Préstamo 1010045318300	-	120.000	-
Prestamos Cfn	-	-	44.513
Préstamo Bolivariano 500027365	-	15.000	-
Préstamo Banco Internacional 25302057	-	31.351	137.317
Préstamo Banco Internacional 25302158	-	103.350	-
Préstamo 10100468091000	649.166	-	-
Préstamo 1010047901900	35.515	-	-
Préstamo 1010049710600	40.560	-	-
Préstamo 1010051566100	110.540	-	-
Préstamo Guayaquil	73.507	-	-
Total Obligaciones Financieras A Largo Plazo	909.287	438.558	231.470

Banco	Fecha de Concesión	Fecha de Vencimiento	Plazo	Monto deuda
Produbanco 10100468091000	28/3/2018	28/3/2024	2192	950.000
Produbanco 1010047901900	30/5/2018	30/5/2022	1461	60.000
Produbanco 1010049710600	31/8/2018	30/8/2021	1095	75.000
Produbanco 10100468091000	30/3/2017	30/12/2019	1005	400.000
Banco Guayaquil 07531	31/12/2018	25/5/2023	1606	81.000
Banco Bolivariano 1153154	20/12/2017	6/1/2020	747	15.000
Total				1.581.000

NOTA 18. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Composición de los saldos	Al 31 de Diciembre de		Al 1 enero
	2018	2017	2017
Valeria Calle	5.891	5.891	58.798
Paula Mosler	-	-	41.273
Cuenta por pagar edificio en arrendamiento	650.507	696.308	741.552
Cuenta por pagar vehículo arrendamiento	545.210	209.412	228.500
Total Cuentas Por Pagar Relacionadas	1.201.608	911.610	1.070.123

Estas cuentas se presentan por concepto de servicio de transporte de Valeria Calle en distribución de los productos y por Servicio de Arriendo a la Sra. Paula Mosler de las Instalaciones donde ejerce las actividades administrativas MAICENA IRIS. Al 31 de diciembre del 2018 se conciliaron las cuentas por cobrar y por pagar relacionadas dejando únicamente el saldo por pagar a Paula Mosler y Valeria Calle.

La compañía adopto NIIF 16 arrendamientos por transporte e inmueble reconociendo un interés implícito con una tasa 8,27% anual.

NOTAS 19. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Composición de los saldos	Al 31 de Diciembre de		Al 1 enero
	2018	2017	2017
Pasivo Por Impuestos Diferidos	123.620	74.045	82.155
Total Pasivo Por Impuesto Diferido	123.620	74.045	82.155

El detalle del cálculo por pasivo diferido se presenta a continuación:

	Al 31 de Diciembre de		1 de enero
	2018	2017	2018
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO			
Saldo Inicial	74.045	82.155	10.678
Creación			
Revaluación Propiedad planta y Equipos	15.273,72		
Interés Implícito Cuentas por Pagar			138.809
Generación PID por ingreso pagado en el 2016			3.085,56
PID del costo que sale del 2017 para registrar en el 2018		12.506	
Generación PID edificio en arrendamiento 2018	68.399		
Total Creación Pasivo por Impuesto Diferido	157.717	94.661	152.573
Liquidación/Eliminación			
Depreciación de maquinaria revaluada		612,5	1.100
Interés Implícito Cuentas por Pagar		16.917	69.318
Liquidación PID ingreso registrado en el 2016		3.086	
PID del costo que sale del 2017 para registrar en el 2018	12.505		
PID edificio en arrendamiento 2018	21.591		
Total Liquidación Pasivo por Impuesto Diferido	34.096	20.615	70.417
Saldo Final Pasivo por Impuesto Diferido	123.620	74.045	82.155

NOTA 20. PROVISIÓN BENEFICIOS EMPLEADOS LARGO PLAZO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>		<u>Al 1 enero</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>
Jubilación Patronal	311.155	284.859	258.706
Desahucio	55.674	48.945	48.473
Total Provisión Beneficios Empleados Largo Plazo	366.828	333.803	307.180

	Jubilación Patronal	Desahucio
Pasivo al 31 de diciembre de 2017	284.858,47	48.944,96
Costo por Servicios o laboral 2018 via P&G	11.207,00	4.248,34
Costo por Intereses 2018 via P&G	20.415,51	3.451,44
(Ganancia)/Pérdida actuarial durante el 2018	8.601,92	(970,83)
Pagos realizados durante el 2018	(13.928,36)	-
Obligación al 31 de diciembre de 2018	311.154,54	55.673,91

La compañía no modificó la tasa de descuento de acuerdo a la Reforma a la NIC 19 "Beneficios a los empleados" efectuada por la IASB en sus "Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014"

	Jubilación Patronal	Desahucio
Obligación por beneficio definido	31/12/2018	31/12/2018
Tasa de descuento +1%	298.197	53.682
Tasa de descuento -1%	325.520	57.854
Incremento salarial +1%	318.430	57.960
Incremento salarial -1%	304.662	53.556
Incremento del 10% del supuesto de rotación (7,5% a 8,2%)	309.944	56.012
Decremento del 10% del supuesto de rotación (7,5% a 6,7%)	312.424	55.321
Incremento en la tabla de mortalidad del 10%	308.006	55.533
Decremento en la tabla de mortalidad del 10%	314.560	55.817

NOTA 21. CAPITAL

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>		<u>Al 1 enero</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>
Valeria Calle	185.733	185.733	185.733
Paula Mosler	185.733	185.733	185.733
Total Capital	371.466	371.466	371.466

NOTA 22. RESERVAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>		<u>Al 1 enero</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>
Reserva Legal	8.106	8.106	8.106
Reserva Facultativa	35.583	35.583	35.583
Total Reservas	43.689	43.689	43.689

NOTA 23. RESULTADOS ACUMULADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>		<u>Al 1 enero</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>
Reserva De Capital	13.477	13.477	13.477
Resultados Acumulados	192.925	82.693	59.962
Resultados Acumulados Adopción NIIF Primera Vez	(334.765)	(334.765)	(334.765)
Total Resultados Acumulados	(128.364)	(238.596)	(261.327)

NOTA 24. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>		<u>Al 1 enero</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>
Superávit por revaluación PPYE	84.337	41.301	46.948
Superávit por revaluación Activo Intangible	1.422.370	1.421.826	1.412.348
Pérdida Actuarial Beneficio Planes Defin	(109.249)	(101.618)	(70.067)
Total Otros Resultados Integrales	1.397.458	1.361.509	1.389.230

NOTA 25. RESULTADO DEL EJERCICIO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>		<u>Al 1 enero</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>
Resultado del período	57.103	107.446	-
Total Resultado del Ejercicio	57.103	107.446	-

NOTA 26. INGRESOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
*Ventas	2.011.477	2.259.488
Descuento en ventas	(995)	(4.364)
Devolución en ventas	(100.789)	(80.741)
Total Ingresos	1.909.694	2.174.384

*El detalle de la cuenta se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ventas Línea Maicena Iris	1.234.227	1.308.448
Ventas Línea Coladitas Iris	509.598	604.829
Ventas Línea Productos Tradicionales	96.944	116.223
Ventas Línea Productos Con Arroz	167.388	227.692
Ventas De Desperdicios	3.320	2.296
Total Ventas	2.011.477	2.259.488

NOTA 27. COSTO DE VENTA

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
*Costo de Ventas	776.367	802.416
Total Costo de ventas	776.367	802.416

*El detalle de la cuenta se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo De Maicena Iris	638.900	531.829
Costo Coladitas Iris	96.348	224.836
Costos Producto Tradicionales Iris	3.781	2.988
Costo Productos Con Arroz Iris	37.338	42.764
Total Costo De Ventas	776.367	802.416

Debido al importante volumen de compras, el principal proveedor realizó algunos descuentos a Fábrica de Maicena Iris lo que disminuyó su costo en USD \$26.049, con respecto al año anterior.

NOTA 28. GASTO DE VENTAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Remuneración al Personal	144.987	163.146
Beneficios a los Empleados	81.546	60.662
Promociones Entregadas	51.005	49.105
Depreciaciones	3.005	3.278
Estibadores	8.681	7.777
Degustaciones	11.018	65.312
Compra De Productos Para Promoción	5.346	9.304
Publicidad Y Promoción	83.698	57.880
Gastos Viáticos Y Viaje	1.011	6.323
Fletes Y Envíos De Mercadería	31.924	95.425
Combustible Maquinaria Y Equipos	13.067	19.236
Gasto cuentas incobrables	-	2.431
Gastos Trámites Exportación	7.246	-
Total Gasto De Ventas	442.533	539.877

NOTA 29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Remuneración al Personal	72.587	95.002
Beneficios a los Empleados	35.359	32.832
Jubilación Patronal	31.623	25.151
Desahucio	7.700	6.052
Gasto Impuesto a la Renta	24.697	24.791
Honorarios	45.898	36.063
Mantenimiento	6.729	4.133
Arriendos	7.786	11.325
Depreciación	16.059	18.280
Seguros y Reaseguros, Seguridad Privada, Monitoreo :	28.812	43.384
Suministros y Materiales	1.475	2.774
Transporte	14.417	14.225
Alimentación y Hospedaje	18.293	23.523
Servicios Básicos	32.169	22.427
Impuestos Contribuciones y Otros	67.874	102.853
Gastos por Impuestos Diferidos	41.854	(15.893)
Gastos varios	23.842	5.709
Gasto Participación Trabajadores	22.062	20.482
Gasto no deducible interés	613	-
Gasto no deducible multas	809	-
Retención Empleados	1.931	-
Contribuciones SRI	41	-
comisiones a terceros	9.324	-
Ingresos Por Compensaciones	148	-
Depreciación activos en arrendamiento	67.855	53.018
Gasto Interés implícito	83.575	67.668
Total Gastos De Administración	663.529	593.798

NOTA 30. GASTOS FINANCIEROS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos y Comisiones Bancarias	33.439	5.530
Intereses Pagados A Terceros	53.733	14.027
Intereses Prestamos Bancarios	112.507	49.925
Descuentos por pronto pagos	44.064	59.070
Total Gastos Financieros	243.743	128.553

NOTA 31. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros Ingresos	12	37
Ingreso por Interés Implícito	273.577	-
Total Otros Ingresos No Operacionales	273.589	37

NOTA 32. OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Diferencia en Cambios	8	2.316
Otros Gastos	-	15
Total Otros Gastos No Operacionales	8	2.330

NOTA 33. PARTES RELACIONADAS

<u>Transacciones de Activo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Durante el ejercicio</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valeria Calle	(Sueldos)	339.080	348.576
Total transacciones de Activo		339.080	348.576

<u>Transacciones de Pasivo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Durante el ejercicio</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valeria Calle	(Préstamos corto plazo P.R)	140.000	84.418
	(Transporte)*	545.210	209.412
Paula Mosler	(Arriendo)*	650.507	696.308
Total transacciones de Pasivo		1.335.717	990.138

* En el 2018 se arrendó un Camión Chevrolet FSR año 2018, cuyo valor comercial asciende a los \$ 44.990. La depreciación que se calculó es ascendente.

* Se visualiza los efectos de la NIIF 16, considerando una depreciación ascendente en el arrendamiento.

<u>Transacciones de Costo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Durante el ejercicio</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valeria Calle	(Honorarios)	49.203	48.666
Total transacciones de Costos		49.203	48.666

Administración y alta dirección:

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la compañía, no han participado al 31 de diciembre de 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave:

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar dirigir y controlar las actividades de la compañía, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro del consejo de administración. Durante el año 2018 el importe reconocido como gasto de personal clave y beneficios post empleado, se forma como sigue

<u>Detalle</u>	<u>Naturaleza de la Relación</u>	<u>País</u>	<u>Sueldos y Honorarios</u>	<u>Beneficios Sociales y Otros</u>	<u>Total</u>
Valeria Calle	Socio	Ecuador	49.203	4.870	54.073

Nota 34. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

NOTA 33. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la administración de la Compañía el 06 de marzo de 2019 y serán presentados a la junta de accionistas en los días siguientes, la gerencia prevé que no se presentarán cambio.



Gerente General
Valeria Calle



Contador General
Pablo Rodas